

Latacunga a 20 de noviembre del 2015

Señor

CRUZ CHANGALOMBO JOSE REINALDO

Representante legal de la compañía

LOGISTICA DE TRANSPORTE CONFIANZA LOTRANSCONF S.A

Presente.

CRUZ CHANGALOMBO JOSE REINALDO, casado, portador de la cedula de ciudadanía No. 050221044-6 y MALDONADO GUANOLUISA NELLY MARGOTH, portador de la cedula de ciudadanía No 050218844-4, en calidad de accionistas de la Compañía LOGISTICA DE TRANSPORTE CONFIANZA LOTRANSCONF S.A, propietarios de una acción ordinaria y nominativas de un valor nominal DE 25,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor OÑATE ROMERO CARLOS FRANKLIN portador de la cedula de ciudadanía No 050160302-1 de estado civil divorciado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía LOGISTICA DE TRANSPORTE CONFIANZA LOTRANSCONF S.A, que se encuentra a su cargo, fundamentando mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente

CRUZ CHANGALOMBO JOSE REINALDO

C.C 050221044-6

CEDENTE

MALDONADO GUANOLUISA NELLY MARGOTH

C.C 050218844-4

CEDENTE

OÑATE ROMERO CARLOS FRANKLIN

C.C 050160302-1

CESIONARIO